

**LISTA DE NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	00105/2008-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: MUNICIPIO DE HUACHINERA, ESTADO DE SONORA. DEMANDADO: PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO AMBOS DEL ESTADO DE SONORA.	10/noviembre/2011 Vista la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la se declaró parcialmente procedente e infundada la presente controversia constitucional, notifíquese por lista y mediante oficio a las partes; asimismo, publíquese el fallo en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.
2	00080/2011-CA RECURSO DE RECLAMACIÓN EN LA CONTROVERSIA CONST.	RECURRENTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO (PARTE ACTORA EN LA C.C. 108/2011). SUJETO RELACIONADO: SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (PARTE DEMANDADA EN LA C.C. 108/2011). SUJETO RELACIONADO: JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA REPRESENTANTE LEGAL DE LA PARTE RECURRENTE)	10/noviembre/2011 Se tiene por presentado al Presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco con la personalidad que ostenta y se admite a trámite el recurso de reclamación que hace valer, asimismo, por designado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Túrnese este expediente al Ministro que corresponde de conformidad con la certificación de turno. Córrase traslado a la Procuradora General de la República para que dentro del plazo otorgado en este proveído, manifieste lo que a su derecho convenga.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 14 de noviembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. RODRIGO ARTURO CUEVAS Y MEDINA.

**LISTA DE NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
3	00092/2011-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO. DEMANDADO: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO	10/noviembre/2011 Se admite a trámite la ampliación de la demanda que hace valer el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Se tiene como autoridad demandada en esta ampliación al Poder Legislativo de la referida entidad, por tanto, emplácese para que dentro del plazo otorgado en este proveído presente su contestación y bajo apercibimiento remita a este Alto Tribunal lo solicitado. Dése vista a la Procuradora General de la República, para que manifieste lo que a su representación corresponda.
4	00097/2011-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO. DEMANDADO: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO	10/noviembre/2011 Se tiene al Presidente y Secretarios, respectivamente, de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, dando contestación a la demanda de controversia constitucional; por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, como delegados a las personas que mencionan y por ofrecidas como pruebas las documentales que acompañan. Con copia del escrito de cuenta, dése vista a la parte actora y a la Procuradora General de la República. Por otra parte, se admite a trámite la ampliación de la demanda que hace valer el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Se tiene como autoridad demandada en esta ampliación al Poder Legislativo de la referida entidad, por tanto, emplácese para que dentro del plazo otorgado en este proveído presente su contestación y bajo apercibimiento remita a este Alto Tribunal lo solicitado. Dése vista a la Procuradora General de la República, para que manifieste lo que a su representación corresponda.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 14 de noviembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. RODRIGO ARTURO CUEVAS Y MEDINA.

**LISTA DE NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
5	RECURSO DE RECLAMACIÓN 79/2011-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 107/2011.	ACTOR Y RECURRENTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO	10/noviembre/2011 Se tiene por presentado al Presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco con la personalidad que ostenta y se admite a trámite el recurso de reclamación que hace valer, asimismo, por designado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Túrnese este expediente al Ministro que corresponde de conformidad con la certificación de turno. Córrase traslado a la Procuradora General de la República para que dentro del plazo otorgado en este proveído, manifieste lo que a su derecho convenga.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 14 de noviembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. RODRIGO ARTURO CUEVAS Y MEDINA.